REDACCION

P. Constitucion, 98

Teléfono, 93





ADMINISTRACION

San' Pedro Nolasco, 7

Teléfono, 190

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y DE INTERESES REGIONALES

Año I

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

1'25 pesetas al mes

PALMA DE MALLORGA

Jueves 30 de Abril de 1891.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Núm. 49

Los portugueses

EN AFRICA

Actitud de l'iglaterra. Lo ocurrido en el Pungue. Versión oficial que se da en Lisboa.

Lisboa 24.—Aunque han circulado rumores de otro encuentro entre las tropas portuguesas y los indígenas de Guinea, los telegramas recibidos en el Ministerio de Marina acusan completa tranquilidad en las regiones áfricanas.

Un telegrama de Londres recibido en ésta asegura que los tripulantes de los buques ingleses apresados en el Pungue afirman que las autoridades portuguesas, sin causa justificada, se negaron á dar entrada á los barcos británicos, y que el comandante de una cañonera lusitana amenazó con hacer fuego sobre los buques ingleses si no se rendían.

Aqui se desmiente esto, asegurándose en los centros oficiales que ambos buques llevaban contrabando de guerra.

Continúan presos por las autoridades portuguesas del Pungue los jefes de la expedición inglesa y los comandantes de ambos buques.

Sigo creyando que el Gobierno inglés procede con demasiada energía en sus reglamaciones á Portugal, y que esta nación tendra que doblegarse ante la superioridad de la fuerza.

La prensa monárquica se lamenta de que el Gobierno de una Monarquía como la inglesa sea el que oprima al pueblo portugués y ponga en mala situación á este Gobierno.

La Agencia Fabra nos comunica sobre este asunto los siguientes telegramas:

«Lisboa.—El Gobierno portugués ha recibido esta tarde nuevas seguridades de pronto y satisfactorio arreglo sobre el incidente de Beira.

Acerca de las declaraciones hechas ayer respectivamente en las Cámaras de los lores y de los comunes por el marqués de Salisbury y sir J. Fergusson, los periódicos oficiosos pretenden que no debe atribuirse carácter de hostilidad al envío de tres cañoneros ingleses á la desembocadura del Pungue, porque suponen que la misión de dichos buques será hacer cumplir los acuerdos que se adopten.

Sobre este punto el marqués de Salisbury se expresó en estos términos en la Cámara de los lores, según un despacho oficial recibido de Lisboa:

«Portugal nos propone que establezcamos un cónsul en la desembocadura del Pungue. La proposición es razonable y espero aceptarla provisionalmente, nombrando al efecto á un oficial de ma-

rina. Esta medida será probablemente con-

Londres 24.—Según noticias oficiosas relativas al incidente de Beira, el Gobierno portugués ha recibido un ultimatum del marqués de Salisbury en el que se consigna que, de no acceder à las facilidades reclamadas para utilizar el rio Pungue hasta las esferas de la influencia iuglesa, conforme al modus vivendi establecido, Inglater a adoptaría las medidas conducentes à asegurar el respeto à los compromisos contraidos en el tratado, y que estas medidas serian de resultado desastroso para los intereses de Portugal en aquella región».

Lisboa 25.—En los centros oficiales se hace la siguiente declaración:

Se convino un acuerdo entre los Gobiernos inglés y Portugués respecto de las estipulaciones del artículo 3.º y el modus vivendi sobre el tránsito.

El artículo estaba anulado en vista de la ocupación de Massikeesse por les ingleses.

El marqués de Salisbury comunicó oficialmente que había ordenado el abandono de Massikesse.

Esta orden será transmitida á dicho punto por las autoridades portuguesas.

Con objeto de evitar futuros conflictos, á propuesta del Gobterno portugués irá un cónsul británico á Pungue.

La navegacion de rio portugués quedaba snjeta á los reglamentos de Aduanas de Mozambique, que excluyen los cargamentos de armas.

Estas negociaciones mediaron entre

el 12 y el 13 del corriente.

Por lo tanto los apresamientos del 15 del actual de dos vapores ingleses por las autoridades de Mozambique eran correctos.

CONGRESO INTERNACIONAL de los Americanistas en santa María de la Rábida.

Para la celebración del 9 º Congreso Americanista, que se ha de verificar en el Monasterio de Santa María de la Rábida (Huelva) el día 12 de Octubre del año próximo, siguen recibiéndose del extranjero valiosas adhesiones.

En la primera quincena de Abril se han dirigido al secretario gineral del próximo Congreso, D. Justo Zaragoza, con el objeto de ser desde luego inscritos

en las listas de adhesión: De Alemania: los señores Richard de Kaufmann, profesor de la Universidad de Berlin; Gustavo Helmann, profesor, doctor en ciencias. vicepresidente de la Socieda l Geográfica y secretario general en 1888 del Congreso de Americanistas de Berlin; Wilhelm Reiss, presidente de la Sociedad Geográfica, vicepresidente de la Antropológica de Berlin, vicepresidente del sétimo Congreso de Americanistas y socio honorario de la Heografia de Madrid; Herman Strebel, de Hamburgo; Karl von den Steinen, doctor en Medicina y Filosofia y director de la publicación Das Ausland, de Malburg-Hessen; el doctor v profesor Wilhelm Joest, de Berlin; el doctor Richard Scheppig, de Kiel, y el doctor de Filosofia de Berlin, Helmulh Polakowsky.

De Austria Hungria: el americanista

vienes Francois Heger.

De Bélgica: M. A. Blomme, académico de la Antropológica de Bélgica, secretario que fué del Congreso de Americanistas de Copenhague en 1883, y M. Adolfo de Cenlencer, profesor de la Universidad de Gante y académico correspondiente de la Real de la Historia de España.

De Francia M. Désire Pector, secretario que ha sido del 8.º Congreso reunido en París en el mes de Octubre del año último y de la Academia de Stanislas de Nancy.

De Guatemala: el señor D. Crisanto Medina, ministro de aquella República en París.

De Italia: el comendador señor Carlo Schecer, consejero áulico y cónsul general de Austria-Hungría en Génova.

Y de Rusia: el principe Pablo Arsenievitch Poujatine, mariscal de nobles del distrito de Vichny Volotchok, individuo de la Sociedad Antropológica de la Universidad Imperial de San Petersburgo y titular de la Imperial Sociedad Geográfica de Rusia.

UN NUEVO BUQUE DE COMBATE

El buque de combate Emperador Cárlos V. adjudicado á la casa Veo Murguia Hermanos, de Cádiz, reunirá las siguientes condiciones:

Desplazamiento, 9,235 toneladas, calado medio máximo, 7 metros 247 milimetros; fuerza de máquinas, 45.000 caballos; velocidad con tiro natural, 49 millas, idem con tiro forzado, 20 idem; radio de acción, 42.000 idem.

Armamento: 2 cañones de 28 centimetros, montados en torres; 8 de 14 y tiro rápido; 4 de 10 id. id.; 4 de 57 idem id.

4 ametralladoras de 34 milimetros, 2 calibre de fusil; 2 cañones de 8 centimetros, tiro rapido; 6 tubos de lanzar torpedos.

Este buque llevará cubierta protectora y sobre el forro exterior un blindaje mixto de 50 milimetros de grueso, mitad de acero Siemens-Martin y mitad de ace ro cromado.

El blindaje de las torres para los cañones de 28 será de acero homogéneo ó Compound de 25 centimetros.

A popa y proa llevará dos mamparos transversales de 16 metros de ancho por 1,80 de altura con un blindaje mixto de 50 milimetros.

El plazo de construcción es de cuarenta meses.

Asamblea de las Cámaras de Comercio

La Asamblea de las Cámaras de Comercio que debia reunirse en Madri! esta tarde no comenzarán sus trabajos hasta el día 18 del próximo mes de Mayo, con objeto de que los representantes de dichas Cámaras puedan discutir la línea de conducta que deben de seguir los industriales en vista de los acuerdos de los obreros.

Así lo ha determinado la Cámara de Comercio de Madrid, la cual, además, ha resuelto últimamente:

1.° Pedir que el reglamento de la contribución de subsidio industrial sea modificado en la parte que se refiere á la facultad que tienen los gremios para elevar las cuotas hasta el octuplo y bajarlas hasta la octava parte, de modo que nun ca puedan ser elevadas aquellas más que en el doble, ó sean dos cuotas, y bajarlas á la mitad de una de éstas.

2.° Solicitar de los poderes públicos el otorgamiento de una ley de indemnización á los comerciantes é industriales por la expropiación de los locales que ocupen en el ejercicio de su industria ó comercio.

3.° Declarar conveniente la celebración de nuevos trata los de comercio, siempre que redunden en beneficio de los intereses del pais,

4.º Pedir que sea aprobado el proyecto de ley presentado en la anterior legislatura sobre ferro carriles económicos ó secundarios.

NOTICIAS

Extranjero

Un discurso de Bismarck

Las Hamburger Nachrichten publican integra la alocución pronunciada recientemente por el principe de Bismarck en Kiel.

Entre los párrafos que más comentados han sido por la prensa, figuran los siguientes:

«No soy hostil al actual Gobierno, pero deseo que tenga en cuenta la máxima latina Quieta non movere. No digo esto por espíritu de oposición, sino porque me intereso por la prosperidad de las instituciones, á cuyo establecimiento he contribuído.

Se me pide que no me ocupe en la politica. No conozco necedad mayor que esta pretensión inaudita. Cada uno tiene el derecho y el deber de tomar parte en la discusión pública de las cuestiones que son de su competencia, y después de una carrera tan larga como la mía, creo que no carezco de conocimientos en lo que atañe á las funciones del Gobierno.

Mi cooperación puede ser solamente negativa, pero nadie podrá impedirme que oponga mi juicio de especialista á las medidas que considero perjudiciales».

Indemnización de adulterio.

Ante los tribunales de Nueve York ha empezado a verse un curiosicimo pro-

Trátase de un sargento de policia, M. Henry Woods; quien ha demandado en justinia á M. Henry Gledhill, exigiéndole la suma de 50.000 duros en compensacion de haberle robado el cariño de su mnjer.

Por su parte, el amante de mistres Woods niega rotundamente las acusaciones que le ha dirigido el interesado sargento de policia.

Pero M. Henry Woods asegura que tiene pruebas de la infidelidad de su esposa, y persists en su demanda de indemnización de adulterio.

Las Novedades de Nueva Yorck dicen que el Gobierno de los Estados Unidos va à adoptar medidas enérgicas contra. los mil aventureros italianos que viven en aquel pais, no pocos de ellos reclamados por la justicia, y que son quienes crean conflictos entre ambas naciones.

Secundando estas decisiones, se ha apierto una informacion para averiguar quienes fueron los italianos que asesinaron à Clure y Flanagan.

Supónese que sean llamados Giusep pe Bevinino y Vicenzo Villala, ambo sujetos de cuenta.

La casa que habita la Reina Natalia de Servia en Belgrado está guardada por quince individuos armados de palos y de revolvers, dispuestos á resistir cualquiera tentativa que se hiciese por el Gobierno para expusarla por la fuerza.

La Regencia ha concedido à la Reina Natalia un plazo de cinco dias para poner en orden sus asuntos y abandonar à Servia.

Necesita confirmacion la noticia que telegrafian de Lóndres diciendo que el marqués de Salisburry, no logrando ponerse de acuerdo con el Gabinete de Lisboa respecto á las cuestiones pendientes con esta nacion en Africa, quiere obtener por la fuerza de las armas lo que conseguiria por medio de la diplomecia esperanda algun tiempo, y que, á este propósito, el jefe del Gobierno inglés ha visitado al duque de Cambridge, generalisimo del ejército.

En el proyecto de presupuestos del Gobierno francéa para el eño económico de 1892 se fija el tipo medio de la contribucion territorial en 4 1/2 por 100; la contribucion personal en F50 francos.

Los ingresos de Aduanas resultarán aumentados en unos 141 millones de francos, segun los cálculos hechos, partiendo del supuesto de que se aplique la tarifa mínima despues de denunciados los tratados y basando tales cálculos en la cuantia y condiciones del comercio de importacion actual.

Madrid

En lo tocante al presupuesto de Guerra, se hacen las variaciones iguientes:

Se anmenta la consignación para maniobras y los sueldos á los tenientes coroneles y comandantes; se señalan gratificaciones de efectividad á los capitanes y tenientes; se restituye como crédito del material de guerra el producto de la venta de solares, edificios y material inútil, preceptuándose que, caso de no ser consumida dentro del ejercicio toda la cantidad que estas ventas produzcan, el sobrante debe figurar como crédito en el presupuesto siguiente, y, por fin, se destinau 16 millones de pesetas como crédito extraordinario para dicho material, de los 150 millones que han de negociarse con el Banco de España.

En una palabra: es de aplaudir la seriedad con que se empieza la empresa de regularizar la Hacienda no acometiendo más reformas que las que el señor Cos Gayón cree poder realizar en la presente legislatura, y el acierto con que ha logrado desenvolver su patriótico y elevado pensamiento sin ocultar la verdad ni ofrecer más que lo que puede cumplirse, franqueza que no se ha usado siempre.

La sesión del Congreso ha ofrecido también interés. Debe leerse en el extracto el incidente á que ha dado ocasión el señor Maura al hablar del procesamiento del juez de Manacor.

Las teorías que sobre este punto expuso el señor Villaverde son las que se ajustan á la conducta que ha observado constantemente el partido conservador y que ha puesto de relieve el señor Silvela durante la última campaña electoral.

No, no puede confundirse lo que se ha hecho ahora en materia de procesamientos con lo que se hizo en 1881 y 1886.

Lo hemos demostrado muchas veces, y hoy lo ha vuelto á afirmar el señor ministro de Grocia y Justicia: los conservadores desean que el poder judicial no intervenga, poco ni mucho, en las cuestiones políticas, y en esta tendencia se ha inspirado el Gobierno ahora, y seguirá inspirándose.

Los lelegramas recibidos presentan la cuestión pendiente entre Inglaterra y Portugal en vías de pronto y satisfactorio arreglo.

El Gobierno de Lisboa ha propuesto al de Londres, y éste acepta provisionalmente, el nombramiento de un cónsul inglés en la embocadura del Pungue, como medio de garantizar mejor la completa libertad en la navegación de los buques ingleses por dicho rio; de manera que, según las declaraciones hechas por sir J. Fergusson en la Cámara de los lores, el envio de tres cañoneros de la Gran Bretaña á la desembocadura del citado rio no tiene carácter alguno de hostilidad, y su misión se limitará á hacer cumplir los acuerdos que se adopten entre los dos Gobiernos.

El establecimiento de un consul inglés en la embocadura del Pungue da á Inglaterra las facilidades que reclama para utilizar dicho río hasta las esferas de la influencia inglesa, conforme al modus vivendi establecido, que era lo que reclamaba de Portugal, y, por lo tanto, no tiene necesidad alguna de apelar á otras medidas conducentes á asegurar el respeto á los compromisos contraídos en el tratado, como han pretendido hacer creer los pesimistas.

Mucho nos complace que el vecino reino de Portugal haya conjurado esta nueva complicación con Inglaterra.

No han terminado aún las operaciones de demarcación del territorio español en Marruecos. Continúan las dificultades para medir la distancia que separa de la plaza el fuerte de Rostro Gordo, y, aunque la medición se ha hecho, no parece que se haya llegado á un acuerdo, según afirman los telegramas de Melilla que publica El Imparcial.

Palma

Insistimos en que no fueron el Alcalde y el Gobernador los que conferenciaron con el Sr. Ministro de la Gobernación y nos lo corrobora La Almudaina con la transcripción del extracto oficial de La Gaceta.

Quien conferenció con el Ministro fué el Gobernador, más no el Alcalde. Téngalo entendido La Almudaina, pues por mejor informado que pretenda estar el colega puede de vez en cuando escapársele algun lapsus como el de que se trata.

Ha sido dado de alta el marimero de la polacra goleta Sara que fué atacado de viruelas y que habia ingresado en la sala de variolosos del Hospital provincial.

Parece existe el propósito de fundar en esta ciudad un Banco Agrícola para facilitar dinero bajo un interés módico á los labradores que lo necesiten.

Una ella infirió á un él una herida en el cuello con un cortaplumas, despues de haber merendado en amigable consorcio unos caracoles en el barracon de la estacion del Ferro-carril.

El herido fué curado por el médico municipal Sr. Malberti.

La polacra goleta de la matrícula de Felanitx San Salvador, trajo de Barcelo-

na entre otros efectos cinco cajones de dinamita los cuales obedeciendo à las órdenes dictadas por el Sr. Gobernador fueron desembarcados tomando las precauciones necesarias y conducidos à un almacen extra-muros de la capital.

En la calle del Pino ocurrió una reyerta entre varias palomas, á la que puso fin la intervención de los agentes de vigilancia.

Ha sido nombrado Auditor de guerra de este distrito militar, D. Ramon Pastor Rodriguez en reemplazo del que lo fué D. Federico Rouret.

Ayer regresó de los baños de Fortuna (Murcia) la distinguida Señora del señor Armiñan, Capitan general de estas Islas, à donde había ido con sus hijos á tomar aquellas saludables aguas.

Su Alteza el Archiduque de Austria Luis Salvador, devolvió ayer la visita que días pasados le hizo el Sr. Gobernador de esta provincia en sus posesiones de Miramar (Valldemosa).

El capitán de Infantería D. Francisco Cortezo y Armas ha sido nombrado primer jefe de la Penitenciaría militar establecida en la fortaleza de Isabel II en Mahón.

Para el cargo de habilitado y cajero de dicho establecimiento ha sido nombrado el primer teniente D. Miguel Riera Bennasser.

A las 5 de la mañana ha llegado, procedente de Mahón el vapor Nuevo Mahonés con la correspondencia, 22 pasageros, 131 carneros y variada carga entre la que figura una buena partida de queso.

Ayer por la mañana una señora, al parecer inglesa, fué á visitar el pequeño museo que tenemos establecido en La Lonja.

Mientras estaba en dicho local, penetraron en él varios chiquillos, seguidos de algunos jóvenes que empezaron á alborotar, pronunciando frases nada cultas encaminadas á burlarse de la extranjera, insultando tambien al conserge por querer este impedir tales desafueros. El hecho fué puesto en conocimiento del Director Sr. Ankerman y deseamos que se ponga correctivo á tales abusos que hablan muy poco en pro de la cultura de la población.

En previsión de los acontecimientos que pudieran tener lugar en Barcelona con motivo de las huelgas de Mayo, el vapor Isleño había suspendido la expedición que á dicha ciudad verificaba todos los jueves.

Mas en virtud de noticias telegráficas recibidas por la Empresa y viendo que no hay nada que temer, saldrá mañana para dicho punto el citado vapor.

Entre los pasajeros llegados esta ma ñana en el vapor Nuevo Mahonés figuran el Presidente de esta Audiencia señor Rodriguez Roda y los Magistrados que fueron á Mahon para constituir el tribunal del Jurado.

Dias pasados fué sustraida de la porteria de la Delegacion de Hacienda una cadena de oro. A las pocas horas fué detenido un muchacho que declaró ser autor del robo, más no fué posible encontrar la alhaja por haber desaparecido del punto en donde la habia escondido.

Ya que el inspector de policia señor Expósito ha dado en otras ocasiones muestras del celo con que desempeña su cergo, deseariamos que en esta ocasion nos diera una más, encontrando la persona en poder de quien obra la citada cadena, en cuya averiguacion no dudamos desplegará toda su actividad.

Por los alrededores de La Lonja pululla una bandada de muchachos cuyo entretenimiento consiste en tirar pedradas á las esculturas del edificio, desfigurándolas por completo.

De desear es que la Guardia Municipal ponga coto á tales desmanes y haga respetar la obra del inmortal Sagrera.

COMUNICADO

Lluchmayor 28 Abril de 1891. Sr. Director de Las Islas:

Muy Sr. mio: adjunto remito á V. algunas cuartillas para que sirvan de contestación al comunicado que D. Miguel Verdera publicó en el Liberal Palmesano sobre la eterna cuestión de consumos en esta villa. Suponiendo que se dignará darle cabida en las columnses de su ilus trado periódico le anticipa las gracias su afecmo. s. s. q. s. m. b.

El señor Verdera en su comunicado inserto en el Liberal Palmesano el día 23 del corriente reconoce que si bien hubo avenencia en la reunión tenida en la casa Consistorial de Lluchmayor, fué como consecuencia de los trabajos verificados en los salones de la Diputación Provincial; hubo pues avenencia motivada por las gestiones verificadas anteriormente.

Uno de los acuerdos tomados en la Casa Consistorial de aquel pueblo fué el de tender un velo sobre el pasado, y anular lo presente: para ello se nombró una comisión de dos indivíduos compuesta de D. Gabriel Verdera y D. Antonio Catañy encargados de informar las recla maciones de agravios de los repartos en cuestión, con lo cual quedó, de hecho, anulado el reparto, ó al menos, produjo los mismos efectos, con las bajas de las reclamaciones.

No nos explicamos como fué posible quedara sin resolver, y es más, sin informar, por parte de los dos Comisionados una reclamación que más tarde, á la entrada del partido fusionista en el poder, fué utilizada para anular el Reparto que con las reclamaciones de agravio había ya resultado del agrado de uno y otro bando.

Efectivamente fueron invitados algunos de los mayores contribuyentes de esta población para suscribir un documento que nunca debieron firmar en razón á que, en él, se reconocía haberse cometido faltas y abusos por uno y otro bando, y ellos no habían en manera alguna intervenido ni directa ni indirectamente en la confección de aquellos repartos; algunos de los citados mayores contribuyentes no vieron el documento, ni tuvieron noticia alguna de tales acuerdos. Podemos asegurar que el señor Socias fué uno de los que no lo suscribieron por no haber sido invitado á el o, y sunque lo fuera tampoco lo hubiere suscrito, por la poderosísima razón de que no había de hacerse solidario de los abusos y faltas reconocidas por ellos mismos.

Veamos ahora lo satisfecho por los señores aludidos en el comunicado: don Antonio M. Socias, D. Francisco Salvá y D. Pedro José Mulet, actual alcalde interino, durante los años económicos 1886 87, 87 88, 88 89 y 89 90 de la Alcaldía del comunicante D. Míguel Verdera. La adjunta nota nos lo dirá, y nos dirá también las cuotas que á estos contribuyentes les tenía señaladas la Junta repartidora de granos y líquidos del corriente ejercicio económico de 1890-91; de esta Junta era Presidente el citado comunicante, el reparto presentado en la Secretaria de esta villa en 15 de Septiembre último resultó anulado por la superioridad; y en otra nota, también adjunta, se expresa lo propio con referencia à D. Mateo Ripoll Ginart, primer fabricante de aguardientes y liccres de esta población, primer comerciante en vino y aguardientes y uno de los mayores contribuyentes por territorial en esta villa, D. Miguel Barceló y Oliver también uno de los mayores contribuyentes por territorial, y el comunicante, alcalde en propiedad durante la dominación fu-

sion:sta. El impuesto de Consumos gravita sobre los consumidores y no puede ni debe ser recargo sobre la Contribución de inmuebles, ni sobre la de subsidio y comercio y naturalmente los repartimientos de todas clases confeccionados bajo dicha abusiva base son ilegales y si además reunen las especiales circunstancias de contribuyentes favorecidos y gravados resultarán más que mónstruos escandalosos. Y si no véase el Reparto gremial de granos y líquidos del último ejercicio de 1889 90 y se hallarán innumerables ejemplos de lo que decimos; hoy nos bastara uno, bajo el número 1952 predio Galdent de Gamundiy Puig cuota 1.800 pesetas y preguntamos: este Predio cosecha fabrica en grande ó pequeña escala? No vale contestarnos que lo hacen el Gamundí que lo encontramos bajo el número 532 con la cuota por alcohol 120 pesetas, y por granos y líquidos 1042 pesetas, total 1162 pesetas; y el Puig bajo el número 1011 con la cuota de 100 pesetas por alcoholes y 1400 pesetas por líquidos y granos total 1500 pesetas; después tienen las respec-

tivas cuotas de consumos:

De la estructura, formación y cobranza de tales repartos procuraremos ocuparnos en otra ocasión y que se ocupen también de ello otras entidades, además del público, para que se vea si hay posibilidad de cortar de raiz esas tan cacareadas represalias.

Las juntas mixtas á que alude el mencionado comunicante, no puede sostenerse en serio ni aun en broma, que se constituyeran con representantes de los partidos fusionista y conservador de esta villa; nos lo demuestran las reclamaciones producidas por parte de unos y otros, las cuotas impuestas, y la calidad de los personajes que patrocinaban aquellas juntas repartidoras; y ultimamente para acabar de destruir los argumentos del comunicante en aquello de las juntas mixtas diremos que, ninguno, absolutamente ninguno de los señores que cita como patrocinadores del arreglo habido en la casa Consistorial militan ni con Verdera ni con Catany, y estamos autorizados para asegurar que no quieren hacerse solidarios de los trabajos lievados á cabo por las juntas repartidoras de que nos ocupamos; luego no eran, ni han sido nunca la representación de estos dos partidos políticos, ni tampoco del que milita en la Sociedad obrere, en la que encontramos y existen bastantes ejemplos de socios que satisfacen cuotas enormes á costa, señor Verdera, de notable sacrificios, hecho que V. y Catañy no ignoran.

Es inexacto, pues, que los repartos verificados desde el año 1885 sean confeccionados por juntas repartidoras nombradas por ambos partidos; se limitaba el Sr. Verdera à hacer que entrara en en dicha junta alguno que otro individoo de los que no eran de su comunion política, á fin de que, de esta manera, sus apreciaciones no fueran atendidas y resultasen siempre en definitiva vencedoras las que vertían sus amigos que componían la inmensa mayoría. En el año 1886-87 se hizo la pantomima de componer la junta repartfdora poco más ó ménos la mitad de individuos de uno y otro bando, pero lo cierto es que las listas que se espusieron al público, á efectos de reclamacion, no fueron las correspondientes al reparto presentado á la superior aprobacion, como podrá justificarse cuando convenga. Hubo pocas reclamaciones y por eso quieren hacer entender que fué un reparto equitativo, modelo, siendo por cierto todo lo contrario. Lo que se hizo, al retirar las listas del público, fué desfigurarlas por completo, en términos que la poblacion que las había visto no las hubiera reconocido si otra vez se hubiesen espuesto. ¿Cómo nó, si para favorecer á sus amigos se vieron en la necesidad de duplicar los nombres de 35 contribuyentes al objeto de hacer la cantidad maxima para poderla declarar partida fallida, y eliminar en su consecuencia á otros contribuyentes que figuraban en las listas al público y no en el reparto, y disminuir cuotas á otros de su satisfaccion, á más de repartir un exceso en las listas espuestas al público y no en-el reparto? Los repartos sucesivos de 1887 88 del 88-89 y 89 90 fueron todos confeccionados por juntas completamente adictas á la voluntad del comunicante, y así salieron ellos. De todo lo cual resulta que desde el año 1885 hasta el 90 siempre se encontraron sumamente favorecidos los amigos de Verdera y siempre muy castigados los conservadores; eso probará palpablemente que los conservado. res no uvieron en todo este tiempo participacion suficiente en las juntas repartidoras.

Debemos añadir como caso anómalo que del ejercicio económico del año 1885 86 se cobraron en esta localidad siete trimestres de consumos en lo cual salieron favorecidos los recaudadores, pues cobraron el 3 por 100 de premio de cobranza de ambos repartos; uno de los recaudadores era en aquel entonces D. Miguel Verdera y Pons, primo del comunicante.

Es muy gracioso culpar à algunos mayores contribuyentes de los atropellos y abusos que han cometido los amigos de Verdera y Catañy; esperamos con impaciencia el cumplimiento de la promesa hecha de patentizar estas manifestaciones; por ahora solo vemos la necesidad en que se han visto de culpar á álguien por no culparse á sí mismos.

NOTA de las cuotas satisfechas por los contribuyentes que se expresan, durante los años económicos de 1886 87, 87 88, 88 89, 89 90 y por el gremial del mismo año 1889-90 de consumos y sal; y la cuota fijada por la junta repartidora de la presidencia de D. Miguel Verdera en el reparto gremial de granos, líquidos y alcoholes del corriente ejercicio de 1890 91 que fué anulado por la superioridad.

	•	Cts	818	52	%888 8
Toral.		Ptas.	11.347 8.286 7.437	27.070	$\begin{array}{c} 1.157 \\ 985 \\ 616 \\ \hline 2.760 \\ \end{array}$
•	1890-91	Ptas.	4100°00 2600°00 3100°00		100.00
70	889-90	Ptas.	2195'00 1562'50 1995'00	SUMA.	285'00 140'00 103'00
AMOS	888-89	Ptas.	1500.00		125.00 200.00 144.00
	1887-88	Ptas.	1261.50 1500.00 2195.00 4100.00 1261.50 1500.00 1562.50 2600.00 940.50 600.00 1995.00 3100.00		297'50 262'50 138'00
	1886-87 11887-88 11888-89 11889-90 11890-91	Ptas.	1681'68 1362'20 801'64		349'86 323'40 156'80
	DE LOS GONTRIBIIVENTES		D. Antonio M.a Socias		 Mateo Ripoll

Variedades

La «manera» de Flaubert

Se publican actualmente algunas cartas inéditas de Gustavo Flaubert, el maravilloso estelista, autor de Madame Bovary y de Salambó.

En una de aquellas cartas da Flaubert interesantes detalles acerca de sus dos grandes novelas y de su «manera» artistica.

Aludiendo, sin duda, à Salambó, escribe dirigiéndose à Mlle, Leroyer de Chanteple.

-Antes de volver al campo me ocupo en un trabajo arqueológico sobre una de las épocas más desconocidas de la antigüedad. Voy á escribir una novela, cuya acción se desarrollará tres siglos antes de Jesucristo, porque siento la necesidad de salir del mundo moderno, el cual reproduzco en mis obras con tanto disgusto como a él pertenezco.

Con una lectora como usted, la fraqueza es un deber; voy á responder á sus preguntas: Madame Bovary no tiene nada de verdadero. Es una historia totalmente invitada; no he puesto en ella nada de mis sentimientos ni de mi existencia.

La ilusión (si es que la ilusión existe) resulta de la impersonalidad misma de la obra. He aquí uno de mis principios: el escritor no debe escribirse. El artista debe aparecer en su obra como Dios en la creación, invisible y potente, por todas partes sentido y no visto en alguna.

Y además, el arte debe llevarse por encima de las afecciones personales y de las susceptibilidades nerviosas. Ya es tiempo de darle, por un método implacable ; la precisión de las ciencias matemáticas. La dificultad para mi, sigue estando en el estilo, en la forma, en lo bello indefinible, producto de la concepción misma en aquel esplendor de la verdad, de que hablaba Platón.

La carta termina con este parrafo lleno

de dulce pesimismo:

-«He recorrido el mundo y conozco perfectamente este Paris con que ueted sueña... Nada vale lo que una buena lectura cerca de la repleta chimenea... Leer Hamlet o Fausto vale bien un dia de entusiasmo... Mi sueño es comprar un coqueton palacio en Venecia, elevado sobre la ribera del gran Canal.. »

Este sueño no pudo realizarlo nunca

Flaubert.

Plantas de salón

Un sabio francés, Mr. Aubert, ha comprobado que ciertas plantas de salòn oriundas de los paises tropicales, des prenden, simultaneamente, acido carbónico y oxigeno, cuando se hallan sometidas à la influencia de una luz de mediana

intensidad y de una temperatura de 35

grados próximamente.

En estas condiciones, producen ácido carbónico durante la noche y oxigeno durante el día. Si esta doble función respiratoria no se opera de una manera normal, la planta perece. Por eso conviene en los paises templados mantener esta clase de plantas en un ambiente cuya temperatura no sea menor de diez grados.

Boletin religioso

MAÑANA VIÉRNES

Santoral: Stos. Felipe y Santiago ap. y Segismundo rey y mr.

Jubileo de cuarenta-horas: Empieza en la Concepción en obsequio del Sto. Cristo del Nogal. Exposición à las ocho, á las diez misa mayor; por la tarde á las seis empezará el mes de Mayo, acto continno el quincenario del Sto. Cristo y reserva.

Cultos sagrados: La comunión general en honor del Sagrado Corazon de Jesus tendrà lugar en S. Francisco á las cinco y media, en Sta. Cruz y S. Miguel á las seis, en S. Felipe Neri à las seis y media, en S. Jaime á 7 con plática y luego el ejercicio del Sagrado Corazon, en Montesion á las siete y media.

En Sta. Cruz, S. Miguel, S. Nicolás y Merced al anochecer el ejercicio dedicado al mismo Deifico Corazon.

Corte de Maria: En la Catedral á Nuestra Sra. de la Asunción.

Sección Oficial

El Boletin Oficial de la provincia número 3782 publica:

Varias comunicaciones de la Presidencia del Consejo de Ministros en las que el Jefe Superior de Palacio participa el satisfactorio estado de salud de la Real familia.

El Gobierno civil publica una circular aprobando el presupuesto carcelario para el próximo ano económico, correspondiente al partido de Ibiza.

Circular del Ministerio de la Gobernación dictando disposiciones respecto á la aplicación de la vigente Ley de Reumiones.

La Administración de Contribuciones publica el estado demostrativo del mineral extraído durante el tercer trimestre de 1890 à 91, de las minas en explotación en esta provincia.

La Junta Provincial de Instrucción pública manifiesta las reglas que deberán observarse en la provisión de escuelas, cuyo sueldo exceda de setecientas cincuenta pesetas.

La Delegación de Hacienda anuncia la cesantía de D. Antonio Lafuente, del cargo de Inspector de Hacienda.

La Alcaldia de Palma anuncia para el dia 6 de Mayo pròximo la segunda subasta para la construcción de una alcantarilla en la Rinconada de Santa Margarita.

Los Ayuntamientos de Establiments, Lloseta y Pollensa invitan à los contribuyentes para que satisfagan sus cuotas de consumos y recargos.

Los Ayuntamientos de Marratxi, Petra, La Puebla y Buñola publican la división de sus términos en distritos electorales. La Secretaria de la Audiencia publica

la lista de jurados. El Recaudador de contribuciones de la 1.ª Zona de Palma anuncia la cobranza

territorial è industrial minera. El Recaudador de contribuciones de la 2.ª Zona anuncia la cobranza de contribu-

ciones directas. Los Recaudadores de las distintan Zonas de Inca y Manacor publican igual anuncio.

Gremio de Procuradores

Por disposición del Síndico Presidente del gremio, se convoca à todos los agremiados para que, en virtud de las disposiciones vigentes, concurran el dia 1.º de Mayo próximo á las doce de su mañana en el local del Colegio para oir las bases acordadas para el pago de las cuotas correspondientes en el año económico de 1891 a 1892. - El Presidente, Jaime Salom y Vich .- Gabriel Marimon secretario.

Gremio de Barberos

Los síndicos y clasificadores del mismo, le convocan à junta general para enterarse del reparto efectuado y proceder al juicio de agravios.

Las listas están de manifiesto los dias 27, 29 y 30 en el domicilio del síndico Plaza de Antonio Maura núm. 22.

Sociedad general Mallorquina.

Los señores tenedores de resguardos de acciones de esta Compañia podrán cangearlos por los titulos definitivos desde el dia 28 de los corrientes, á las horas de despacho, en las oficinas de la sociedad.

Palma 27 de abril de 1891. Por la Sociedad general Mallorquina su director gerente, Rafael Moll.

Recaudación de Impuestos Municipal s

En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 23 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público, que la cobranza de los arbitrios municip les sobre carruages de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, correspondiente al 4. trimestre del corriente ano económico, se verificará á domicilio desde el día 1.º de Mayo à 20 del mismo ambos inclusives, de 9 de la manana à 2 de la tarde.—Lo que se hace saber para conocimiento de los senores contribuyentes .- Palma 29 Abril de 1891. -El Recaudador, Rafael Salvá.

Ferro-carriles de Mallorca

El día 3 del próximo Mayo féria en Sineu se efectuarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes: De Palma á Sineu.—A las 7 mañana.

De Sineu à Palma. - A las 5 tarde. Palma 24 de Abril de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

Nacimientos

Dias 24, 25, 26 y 27.—Varones 5, hembras 7.

Matrimonies Dias 24, 25, 26 y 27.—Uno.

Defunciones

Dia 29

Gabriel Font Amengual, 7 meses, Arrabal, acceso profundo del musclo, enterrado en la Vileta.

Hospital civil

Dia 29.-Movimiento de enfermos.-Entradas, varones 2, hembras 2.—Salidas, varones 2, hembras 1.—Defunciones, varones 0, hembras 0.

Reses sacrificadas en el Matadero Dia 29.

Lanares 150, Vacunas 6 .- Total 111.

Movimiento de buques FONDEADOS Dia 29

De Marsella polacra goleta Silfide Isabelita patron I amian Vicens 5 trip. ton. 93 con trigo y otros m. Soller.

De Ibiza y Alicante vapor Bellver capitan D. Juan Singala 23 trip. ton. 788 efectos y balija pas. 26 m. Palma.

De Mahon vapor Inglés Ceres capitan Jonh Jones 16 trip. ton 87 su equipo. DESPACHADOS

Para Barcelona vapor Inglés Ceres capitan Jouh Jones 16 trip ton. 87 su equipo

y 3 pas. de tránsito. Para Barcelona goleta Joven Luisa patron Juan Pujol 6 trip. ton. 69 con efectos

m. Palma. Para Marsella balandra Maria patron Antonio Bosch 6 trip. ton. 58 con vino m. Soller.

Para Alicante laud San Antonio patron Pedro Bosch 4 trip. ton. 39 con efectos m. Palma.

Para le Costa de esta Isla el vapor Salvador capitan D. José Cespedes 14 tripulantes ton. 39 y su equipo m. Málaga.

Boletin meteorológico.

Dia 29		
	9 m.	3 t.
Barómetro	761'0	
Termómetro seco	17'6	
Id. húmedo	14.7	
Minima	13'9	
Reflector	7'5	
Dirección del viento	S.	
Ascenso del baróm en 24 h.	7.8	
Desc. del baróm. en 24 h	0.0	

ACAECIMIENTOS A las nueve cielo y horizontes despejados y claros con Stratus en los primero y cuarto cuadrantes y Cumulus en los restantes siendo el viento bonancible al SS. O. y mar rizada.

A las doce sigue el mismo carix con vieuto fresco al S. O. y mar picada.

A las siete tiempo claro con celajería suelta en el cuarto cuadrante abonanzando el viento y mar indicada.

Andrés Bordoy y C.a

COMISIONISTAS

Calle Jaime 11, 87 y 89 .- Palma Mallorca Son agentes de varias fábricas de calzado, y de la Vidriera d'es Pont d'Inca. Unicos representantes de la acreditada fabrica de Cajas de hierro para valores de D. Francisco Martinez.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañia cómica-lirica bajo la dirección de DON RAFAEL BOLUMAR

Funcion para el jueves

1.º Sinfonia. 2.º El cepricho cómico en tres actos UN CRITICO INCIPIENTE 3. La bonita pieza CADA OVELLA EN SA PARELLA

A las 8 y media en punto.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA. Madrid 29, 8 n.

En Valencia la autoridad militar toma precauciones.

Mañana se ocuparán militarmente los puntos estratégicos de la ciudad.

Los obreros tipógrafos han acordado trabajar el día primero de Mayo.

Madrid 29 8 n. En Barcelona la policía ha arrancado unos pasquines con tinta roja diciendo que habia preparados 258 petardos para los fabricantes y burgueses.

Ha sido detenido un panadero

que ejercia coacciones.

El Gobernador ha manifestado á los fabricantes que estaban temerosos que irá él personalmente á garantir la seguridad del vecindario.

Algunas familias abandonan la ciudad por temor de que ocurran trartornos, reina tranquilidad.

Madrid 29, 8 n. En Barcelona se ha suspendido el gran meeting que debia celebrar-

se en la plaza de toros. Han sido encajonadas nueve re-

ses bravas que habia en la plaza. Es probable que los demás periódicos se publiquen siguiendo la

conducta del Noticiero. En el meeting celebrado en Manresa se ha acordado el nombramiento de una comision para que pase á visitar al Alcalde á fin de que este interceda á los patronos para que no despidan á los obreros que asistan á la fiesta del trabajo.

Madrid 29, 10'15 n. En el Congreso terminó la enmienda presentada por los republicanos; rectificando los Sres. Pedre-

gal, Villaverde y Toca. Intervino el Sr. Cánovas para explicar la teoria de la soberanía na-

cional.

Barcelona 29, 8'45 n.

Huelgan los panaderos de los pueblos del llano de Barcelona. Se han tomado precauciones para que no falte pan.

Activase la descarga en los buques.

Nótase mucha agitación en los centros y clases sociales.

Berlin.—Se ha verificado hoy el entierro del cadáver del conde de Moltke, en el parque de Fraisan, propiedad de la familia, al lado de su difunta esposa. Todos los oficiales del ejército vestirán ocho dias

de luto. 15000 mineros se han declarado en huelga.

Barcelona 29, 8.50 n. Todos los gremios harán fiesta el dia primero de Mayo.

La administración militar ha tomado nota de todas las tahonas que esten faltas de brazos para la elaboración de pan.

ULTIMAS COTIZACIONES Madrid 29 Abril

4 p8 interior	76'50
4 pS amortizable	00.00
Cubas 1	02'85
Banco de España 4	21'00
	00.00
Barcelona	
어느 보고 있다면 되는 것이 하는 생산이 있다면 하게 되는 사람들이 되었다면 하는 것이 되었다면 하는데	76'77
a po mierioi promae	78:10
4 p8 exterior id	
	03.00
Coloniales	64.95
Nortes	74.95
Francias	00.00
Madrid liq	00.00
3 pS renta francesa.	94.47
	7548
4 pg Español.fin	10 10
Palma	10.00
Crédito Balear 1	10.00
Cambio Mallorquin.	80°25
Ferro-carriles de Mallorca.	62,50
Alumbrado por gas	155'00
Salinas de Ibiza	250'00
Socieda General Mallorquina	92'00
Desce Municipales	24.50
Bonos Municipales	62.00
La Isicha, G. Tapores.	62.50
Lulio, Empresa maritima	02 00

PALMA.-IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina y de otra infinidad de clases á precios sumamente económicos.

COMPRAR SIM VISITAR ANTES LA CASA CORTÉS Y PIÑA

HAN BALLERA WELL

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

REBAJA

OE

25 POR CIENTO

Jalle de las Siete Esquinas, núm

ua casa para favorecer à su numerosa parroquia verificará Esta antigua e s los artículos todos

à que viene dedicándose y al mismo tiempo liquidación de la cual empezó día 27 de Abril del corriente á precios imposit desde Merceria la cual empezó Granadinas Jana Merinos REALES

doble ancho Pañetes lana Tartanes Lanas

AHORA

SEE VENDE

que à pié de Fábrica se vendia

Rasos algodon estampados Rasos seda Cretonas Indianas

Listas algodón. Telas hilo. id. Unión Tclas

Sábanas hilo de una pieza id. algodón. Madapolanes. Curados. Cotonet.

Tambien se expende con el aumento de medio real representativo del dere

1000 1000 1100

Pañuelos Toallas

REGALO GRAN

domicilio, calle de la Portella 16

que acaba de establecer en los bajos de su

cho de consumos, en el

ON CIETOON

metros, por reales una. s sarga y novedad, á l madapolan doble ancho, novedad Mantillas Cortes

satinada, de 12 metr lero, á 5 reales u reales 30 reales pieza misas color sólido, de 3 metros para caballero, á 5 jumel para caballero, al regalo de 4 reales una. hilo para bolsillo, cenefa tejida, por 43 reales docena algodon para bolsillo, cenefa color, por 7 reales doce vulgo indiana 20 metros á Cortes vestidos raso algodon estampados, Cortes camisas color sólido, de 3 metr Camisetas Pañuelos Piezas

ENTE DESOR EL DIA 27 DEL CORRI APROVECHAD LA GRAN OCASION DE DESCUEDARSE Pañuelos

de otra procedencia. Vende el cok de su produccion sin mezcla de extranjero ni

Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á

y demás dependientes de la Sociedad.

ADVERTENCIAS.

Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio. La Sociedad no provee à ningun almacenista, ni-tiene sucursales No garantiza la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros.